



ACTA

RESUELVE OBSERVACIONES

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE ARICA – PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

**TRABAJADOR(A) SOCIAL
DEL PROGRAMA MI ABOGADO - REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

CÓDIGO: CP-08-2025

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

a) La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Arica – Parinacota, Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para la obtención de cargo de Trabajador(a) social del Programa Mi Abogado – Región de Antofagasta, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 1790/2025 de fecha 18 de julio de 2025, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la siguiente observación:

1.- G1761286

Se deja constancia que el Comité de Selección ha designado para obrar como Secretaria en el presente Concurso Público a doña Ximena Clift, Apoyo Administrativo Programa Mi Abogado de la región de Tarapacá y adicionalmente el comité de selección pública el resultado de la primera etapa de evaluación curricular en la página de la Corporación. (www.cajtal.cl)

Conforme a lo que indica las Bases de concurso de Trabajador/a social de Programa Mi Abogado de la región de Antofagasta se indica lo siguiente:

“Los postulantes tendrán un plazo de dos días hábiles para realizar observaciones a las diferentes etapas del proceso, contados desde la fecha de publicación de los resultados de cada etapa en la página web institucional; las observaciones deberán realizarse mediante correo electrónico dirigido al Comité de Selección, a la casilla institucional cp.082025@cajta.cl. No se aceptarán observaciones que se formulen por medios diversos al señalado. No se admitirán observaciones a las presentes bases.

El Comité de Selección tendrá un plazo de 5 días hábiles, contados desde la recepción de la observación por parte del postulante, para dar respuesta a la misma.

Conforme a la casilla institucional señalada en el párrafo anterior se recibieron las siguientes observaciones:

1.- G1761286

Estimados,

Junto con saludar y esperando que se encuentren bien, a través de la presente vengo a presentar observación en la etapa de **Evaluación Curricular** del concurso para proveer el cargo de **Trabajador Social para Programa Mi Abogado Región de Antofagasta**.

En dicha evaluación, en el ítem "**Experiencia Profesional y Laboral**" pondero un puntaje de 5 puntos, sin embargo, poseo una experiencia superior a 8 años comprobable en el área de vulneración de derechos con NNA y trabajo interdisciplinario en áreas vinculadas a la protección de NNA.

Adjunto certificados de experiencias laborales, el cual fue subido a empleos públicos.

Experiencia laboral comprobable:

- PAI-IA ONG Colina (mayo 2015 - junio 2017)
- RAD PER Los Maitenes (abril 2017 - mayo 2018)
- PEE Beita (marzo 2019 - diciembre 2023)
- CEPSSII (mayo - diciembre 2018)

Sin otro particular, saludos cordiales.

--

Saludos Cordiales.

II.- SESIONA EL COMITÉ DE SELECCIÓN:

El Comité de Selección, mediante sesión determina las siguientes consideraciones a las observaciones realizadas a los resultados de acta N° 1 referente a evaluación formal:

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

El comité de selección tuvo a la vista:

- Bases de concurso de público trabajador/a social Programa Mi Abogado región de Antofagasta.
- Correo electrónico remitido por el/la oponente.

1.- G1761286

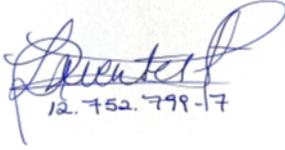
Que analizada la observación de la oponente, se indica lo siguiente:

1.-Que revisados los antecedentes presentados en la página del Servicio civil, damos cuenta de que efectivamente se cuenta con un puntaje superior, siendo para estos efectos contabilizado con un puntaje de 7 y no 5 como consta en el acta, razón por la cual se debe modificar el acta curricular incrementando el puntaje de la oponente a 7 puntos

III PUBLIQUESE, la presente, en la página web institucional, banner concurso la presente observación y la nueva acta corregida.

IV COMITÉ DE SELECCIÓN. -

COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
GIANCARLO FONTANA ADASME	DIRECTOR REGIONAL PMA ANTOFAGASTA		23-09-2025
LORETO PUENTES.	ABOGADA COORDINADORA Programa Mi Abogado de Antofagasta		23-09-2025
ANDREA VALDIVIA ESPINOZA	ASESORA DE GESTIÓN Programa Mi Abogado		23-09-2025